

8. LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL CONFLICTO DEL ALARDE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Eduarne Irigoien*

8.1. INTRODUCCIÓN

Desde Aristóteles sabemos que la palabra información articula dos significados: informarse de un objeto, es decir, extraer información de un objeto mediante observación y, por otro lado, dar forma a un objeto, en este caso lo real, un objeto en sí informe y, en cuanto tal, opaco e ininteligible. En este contexto, la realidad, tal y como la conocemos, es decir, a través del relato de actualidad nace, en gran medida, como resultado de la formalización del magma indiferenciado de infinitos aconteceres que es lo real. La construcción del relato de actualidad de los medios de comunicación de masas es así producto de la segmentación del continuo real en determinadas unidades discretas: las noticias. Las noticias rescatan determinados aconteceres y los vuelven inteligibles a través de un encadenamiento temporal y causal que, necesariamente, supone ciertas elecciones y exclusiones y cierto tipo de ordenamiento entre las partes, es decir, una operación lógica que presupone un sujeto lógico que opera y que da forma. Que in-forma.

El simple hecho de separar y aislar unos datos dentro un *continuum* supone cierto grado de manipulación. Estamos ante una operación lingüística *sine qua non* para que pueda producirse este fenómeno cultural llamado noticia. En este sentido, el periodista es un operador semántico que elige la forma y el contenido de los mensajes periodísticos dentro de un abanico más o menos amplio de posibilidades combinatorias. Por eso, la objetividad en la información de los hechos de actualidad no es una cualidad exigible con

* Periodista.

referencia al objeto, sino una actitud de probidad exigible directamente al sujeto. Un valor límite.

Por otro lado, en la medida en que los medios de comunicación se hallan inextricablemente vinculados a la inmediatez, a la última hora, tienden a concentrar su atención en los aspectos más superficiales de los acontecimientos. Esto sucede, por ejemplo, con la información acerca de los desafíos radicales al *statu quo*, vaciándolos de contenido político y reflejándolos como sucesos efímeros, intermitentes, insignificantes o, incluso, ilegítimos. Este *modus operandi* lleva consigo una impresión de eterna repetición, una imagen de la sociedad como un orden social hecho a base de movimiento pero no de innovación en el que los relatos periodísticos refuerzan y extienden las definiciones e imágenes por todos entendidas y se mantienen en circulación como parte de un sentido común que será utilizado como marco de referencia para futuros relatos.

Desde esta perspectiva, la comunicación de masas se concibe como un procedimiento de ajuste entre el nivel del acontecer, preñado de cambio y movimiento, y el del comportamiento colectivo. Es decir, el relato periodístico se ve continuamente obligado a restituir una adecuación suficiente entre las transformaciones, por un lado, y las instituciones y las normas sociales, por otro, de manera que proporcione una congruencia entre nuevas prácticas y las creencias y valores compartidos. En otras palabras, la comunicación pública es una de las instancias mediadoras destinadas a regular la relación entre el orden y el cambio social: sirve para restaurar a nivel de las representaciones sociales un ajuste entre los sucesos y las creencias. Por otro lado, en tanto escaparate social, los medios de comunicación constituyen las instancias donde permanentemente se pone a prueba la vigencia de las representaciones sociales y, eventualmente, el laboratorio donde aquellas representaciones son remodeladas e, incluso, destruidas y sustituidas. El discurso de los periódicos, los telediarios, las emisiones radiofónicas... se estructura, por tanto, en torno a una tensión permanente entre el orden y el cambio, lo inestable y lo que permanece.

En el presente artículo analizaremos someramente la gestión simbólica del conflicto del Alarde efectuado por cuatro diarios¹, dos de ellos, El Diario Vasco y Egin² editados en Euskal Herria y otros dos, El País y El Mundo, con sede en Madrid. Excepcionalmente hemos hecho mención a alguna noticia recogida por Deia en tanto en cuanto complementa o realiza alguna aportación digna de mención que los otros diarios obvian. Razones de espacio nos impiden incluir este rotativo en el estudio, que analiza exclusivamente en una de las fases de la secuencia informativa, el discurso, sin entrar a valorar la previa generación de la estrategia informativa, su posterior interpretación por parte de la audiencia y, por último, su asociación a refuerzos o cambio de actitudes. El material analizado cubre el periodo comprendido entre el inicio del conflicto, en 1996 y la celebración del Alarde de 2003. El volumen del mismo y el hecho de que las informaciones que dan cuenta del conflicto son de elaboración propia y no de producción externa da cuenta de la importancia asignada a este hecho informativo que, además, ha protagonizado no pocos editoriales en los diarios editados en Euskal Herria. No extraña en tanto aglutina varios de los elementos que determinan el interés en la noticia, como la cercanía o el conflicto.

Así, hemos intentado analizar el modo en que los diarios “acomodan” una situación conflictiva que se alarga en el tiempo –escapa, por tanto, a su conversión en un suceso puntual, tan fácil de neutralizar como algo excepcional- en su sistema de representaciones partiendo de la base de que, como hemos dicho, existen múltiples enunciados para dar cuenta de los

¹ Hay que reseñar que el consumo de prensa escrita en el País Vasco es superior a la media estatal: 180 ejemplares por cada mil habitantes frente a los 105 de media española (Díaz Nosty, B. *Informe anual de la comunicación 1999-2000, Estado y tendencia de los medios en España*, Madrid, Zeta, 2000). Esto apunta a que los diarios constituyen un importante punto de referencia para la ciudadanía vasca.

² El 15 de julio de 1998 el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó el cierre de Egin al entender que formaba parte de la “estructura de ETA”. Euskadi Información sustituyó al rotativo desde el día posterior a su cierre hasta que, en enero de 1999, fue relevado por la salida al mercado de Gara. Entendemos que, aunque desde el punto de vista empresarial son sociedades con personalidad jurídica diferente, forman parte del mismo proyecto periodístico. Hemos tomado el nombre de Egin para referirnos a estas tres cabeceras a fin de evitar confusiones.

mismos hechos noticiables. La elección de uno u otro definirá la “mirada” del medio de comunicación. Porque, además de industrias sometidas a la lógica del beneficio económico, los medios de comunicación son agentes sociales que editorializan, seleccionan la información relevante y ponen a disposición del público interpretaciones, perspectivas de pensamiento, personajes, discursos y alternativas de conducta hasta el punto de llegar a formar parte del propio sistema de poderes.

Como veremos, en una situación como el conflicto del Alarde, los medios legitiman y deslegitiman actores, juzgan a los agentes sociales, alumbran personalidades políticas o fulminan instituciones, teniendo siempre en cuenta el perfil de la audiencia a la que se dirigen a tal punto que la estructuración discursiva de un conflicto como el del Alarde constituye toda una opción ideológica y no, como pueda parecer, la bisectriz de ideologías divergentes. Esta circunstancia no ha pasado desapercibida a los ciudadanos y los agentes sociales implicados en el conflicto que reconocen, a través de las páginas de los diarios analizados, el peso de los medios de comunicación en el desarrollo del conflicto: “IBAA denuncia la manipulación que diversos medios de comunicación han hecho del origen, historia y desarrollo del Alarde con el fin de crear polémica y beneficiarse de la crispación creada en la población de Irún” (DV, 28/6/1997). “El pasado día 30 de junio, se vivieron en Irún unos hechos lamentables provocados por la fuerte tensión que existía en el ambiente debido principalmente a los continuos artículos aparecidos en los medios de comunicación respecto a la participación de las mujeres en el Alarde” (Egin, 15/7/1996). “Los medios de comunicación son, en general, desde la perspectiva de los partidarios del Alarde tradicional, enemigos” (El Mundo, 3/9/2000).

En este sentido, cabe diferenciar la opuesta actitud de las dos partes enfrentadas ante los medios de comunicación. Por una parte, los partidarios del Alarde igualitario reconocen la potencialidad de la función que éstos pueden desempeñar en el desarrollo del conflicto (“En estos momentos los insultos, amenazas y agresiones son una realidad cotidiana ante las cuales sólo nos queda recurrir a los procesos judiciales (...) y denunciarlo en la prensa” –declaraciones de un miembro de Juana Mugarrietakoa en el *Buzón* de El Diario Vasco, 21/1/2000). Por otra, los tradicionalistas consideran que

“los medios de comunicación, desde el principio, se han decantado por la compañía mixta Jaizkibel y enfocado el tema como un problema de hombres y mujeres. El pueblo lo único que defiende es una conmemoración histórica con unos roles determinados y su posición no la ven reflejada en los medios” (Borja Jauregi en Deia, 7/9/2000). Las descalificaciones que los tradicionalistas dirigen a los periodistas, recogidas por El Mundo y Deia en el Alarde de 2003, dan muestra de una desconfianza y animadversión que da lugar a episodios como el recogido por El País (23/8/2000): “Alarde Fundazioa de Hondarribia (...) anuló ayer a toda prisa la exigencia inicial que había hecho pública horas antes en una nota de que los medios de comunicación tuviesen que pagar 2.000 pesetas por persona para acreditarse y cubrir el desfile del 8 de septiembre (...). El documento anulado advertía a los periodistas de que en caso de no llevar la acreditación a la vista el día del desfile, no se les permitiría acceder al Alarde o serán sacados del mismo tanto por la Guardia Municipal como por los componentes de las compañías o por las personas encargadas de ello”.

A pesar de este reconocimiento social, la función ideológica no es una premisa, sino una deducción que se establece a partir de la constatación de la sistematicidad de los procesos selectivos que utilizan los medios y otras estrategias discursivas (atribuciones, modalizaciones...). Éste es, precisamente, el objeto del presente artículo. Porque, como advertía Aristóteles, “es menester examinar el modo en que se relacionan entre sí las negaciones y las afirmaciones que expresan lo posible y lo no posible, lo contingente, lo imposible y lo necesario”³, más aún en un conflicto como el que nos ocupa, en el que se juega la competencia y la legitimidad de dos posturas enfrentadas en torno a la manera de vivir el Alarde que han puesto en solfa la convivencia ciudadana en las localidades de Irun y Hondarribia.

Como sostiene Van de Veen⁴, las decisiones subjetivas constantes en cada etapa del trabajo de un periodista hacen evidente que las hipótesis de objetividad deben someterse a serias críticas y a escepticismo. Cómo se

³ Ferrater y Mora, J. *Diccionario de filosofía*. Alianza Editorial, 1979.

⁴ Van de Veen, *People Building Peace: 35 Inspiring Stories from Around the World*, Holanda: European Centre for Conflict Transformation, 1999, pp. 251-259.

eligen los temas sobre los que informar; qué elementos concretos de la historia “deben” subrayarse; las entrevistas y las declaraciones a citar; las fotografías que acompañan al texto; la presentación general del texto y, finalmente, las propias decisiones editoriales alteran el entorno de la comunicación y pueden cambiar la percepción de la audiencia sobre la crisis y, posiblemente, su dirección y posible resultado. En este sentido y en la línea de las propuestas desarrolladas por R. K. Manoff⁵, creemos que los medios constituyen un gran recurso potencial para verificar, moderar y examinar críticamente los conflictos existentes canalizando la comunicación entre las partes, contrarrestando percepciones erróneas, identificando los intereses que subyacen bajo los problemas, estimulando un equilibrio de poder, contextualizando y definiendo el conflicto y apuntando posibles soluciones. En otras palabras, los medios, en tanto elementos estructurantes de la opinión pública, podrían ejercer una importante labor de mediación en situaciones de conflicto como el que nos ocupa. La realidad de la práctica periodística, sin embargo, dista mucho de este ideal. Veamos.

8.2. EGIN O EL EDITORIAL OMNIPRESENTE

El análisis de los editoriales es a todas luces fundamental para determinar la postura de un medio de comunicación en tanto en cuanto “explica, valora e interpreta un hecho noticioso de especial trascendencia o relevante importancia, según una convicción de orden superior representativa de la postura ideológica del periódico”⁶. El lector, decía Joseph Pulitzer, director del World de Nueva York, debe conocer el punto de vista del periódico ya que es inmoral cobijarse detrás de la neutralidad de las noticias, un principio que Egin aplica de forma meridianamente diáfana.

Cabe reseñar que el rotativo dedica varios editoriales al desarrollo del conflicto del Alarde, lo cual da cuenta de la importancia que le asigna. Su posicionamiento con respecto a las partes enfrentadas no deja lugar a dudas:

⁵ Robert Kart Manoff es director del Centro sobre la Guerra, la Paz y los Nuevos Medios en la Universidad de Nueva York.

⁶ Martín Vivaldi, G, *Géneros periodísticos*, Madrid, Paraninfo, 1973.

“Miles de hondarribitarras se manifestaron ayer nuevamente por las calles de su localidad en exigencia del `respeto a la voluntad de la mayoría del pueblo a celebrar su Alarde tal como quiere denunciar la imposición externa´. (...), la cuestión radica en que los derechos no están sujetos a la mayoría” (Ikusmira. Gara, 3/9/2000), una aseveración que constituye precisamente uno de los argumentos que nuclea la postura de los partidarios de que las mujeres participen en igualdad de condiciones que los hombres en el Alarde: “donde estén los derechos humanos no hay mayorías que sirvan” (Maria Luisa Agirretxe, El País, 9/2/2000). La coincidencia de ambas afirmaciones nos da una primera pista de una identificación de posturas que continuaremos desgranando.

Otros editoriales publicados por Egin definen el conflicto, no como un enfrentamiento entre la mayoría y la minoría ante la manera de escenificar una tradición, como defienden los tradicionalistas, sino como una agresión contra los derechos de las mujeres, acompañando en ocasiones el texto del editorial con una cita que fija los límites y las claves del contexto bajo el cual el lector interpretará la raíz y el desarrollo mismo del conflicto. El 1 de julio de 2004 leemos el siguiente editorial: “Alardean ez da normaltasunik izan” (no ha habido normalidad en el Alarde), al que acompaña una cita de la feminista Simone de Beauvoir que reza: “Está fuera de toda duda el que la descolonización de la mujer implica una subversión radical de la sociedad”. Esta asociación determina, sin lugar a dudas, el marco de interpretación del discurso e identifica, una vez más, la postura del rotativo con la de las mujeres escopeteras.

Pero aún hay más puntos de anclaje comunes entre Egin y las defensoras de la incorporación igualitaria de las mujeres en el Alarde. Otra de las interpretaciones que comparten es la acusación de que PNV, EA y PSE “defienden en instituciones como el Parlamento de Gasteiz la necesidad de que los Alardes no discriminen a nadie; pero, por otro lado (...) se muestran `incapaces´ de que los alcaldes y concejales de Hondarribia o Irun acaten las decisiones de la Cámara autonómica y de los tribunales en lugar de buscar argucias para esquivarlas. En las direcciones de los tres partidos sigue primando el cálculo electoral por encima de la defensa de los derechos. Todo un alarde de hipocresía política” (Editorial, 9/9/2003), una acusación que se

corresponde claramente con la que defienden públicamente las portavoces de las mujeres escopeteras: “Lo que les pedimos a los políticos es que sean consecuentes; es decir, que lo que han aprobado en el Parlamento trascienda a las instituciones municipales. (...) Lo que no se puede tolerar es que se juegue con cuestiones así para conseguir un voto más o menos” (Maribel Castelló, en Egin 14/9/2003).

Pero Egin va mucho más allá. Va más allá aún de mostrar afinidad o de ofrecer un apoyo externo a una de las dos posturas enfrentadas: “(...) la lucha que en 1996 iniciaron 25 mujeres va dando sus frutos. No tan rápido como quisiéramos, pero se avanza. Por lo tanto, lo primordial es continuar por el camino trazado hasta la fecha y conseguir ganar nuevas fuerzas año tras año: llegando a más sectores de la opinión pública, poniendo en evidencia la verdadera faz de los betikos, denunciando las actitudes hipócritas, sumando argumentos legales y voluntades políticas, logrando nuevos espacios para el sentido común, haciendo cada año por estas fechas que Hondarribia sea el punto de atención de los medios para dejar constancia de la discriminación” (Editoriala, 9/9/2000). Como vemos, el diario no sólo se alinea sin ambages con la posición minoritaria, sino que identifica los objetivos de las escopeteras con los suyos propios poniendo de manifiesto cuáles van a ser las claves de su discurso con respecto al conflicto: evidenciar la *verdadera* faz de los betikos y dejar constancia de la discriminación. Es decir, el diario se presenta como un actor enfrentado a los tradicionalistas, caracterizando el conflicto como un acto de discriminación y haciendo toda una declaración de intenciones que le aleja del tradicional rol de los medios de comunicación en tanto mero notario de la realidad y le posiciona como otro actor político. Veamos ahora cómo se manifiesta esta estrategia en el relato de actualidad, es decir, en el espacio informativo.

8.2.1. La construcción del *otro*

Egin expande las directrices de su línea editorial en el tratamiento informativo de los hechos noticiables con una claridad y una vehemencia poco propia de otros géneros que no sean el editorial o las columnas de opinión. De los múltiples ejemplos hallados, mostramos uno a modo de ilustración. En un

suplemento dedicado a San Marcial publicado el 29 de junio de 1996, el periodista redacta un titular que dice “No sólo mirar, sino también participar”. A continuación, convierte todo el espacio informativo en caja de resonancia de Bidasoaldeko Emakumeak (BAE). En la entradilla, la posición del periodista con respecto al conflicto no deja lugar a dudas: “Un grupo de Irundarras con coraje, mujeres reunidas en torno a Bidasoaldeko Emakumeak, han puesto en un brete a la abundante mentalidad machista, masculina, femenina, disfrazada de tradicionalista y legalista en nuestra ciudad”. Si bien el artículo es anterior en el tiempo al editorial al que hemos hecho mención, el discurso del periodista –y del periódico, por ende, teniendo en cuenta que todo escrito firmado por un periodista del *staff* o por un colaborador habitual es, en mayor o menor grado, un punto de vista que compromete también al periódico e introduce multitud de elementos subjetivos como la asignación del atributo del coraje a las mujeres, la calificación de “machista” a los tradicionalistas, afirmaciones que asume sin ambages el periodista en una pieza que no tiene tanto una finalidad rigurosamente informativa como la de manifestar una valoración política y social, transgrediendo así la sacrosanta separación entre información y opinión que establecen los cánones de la deontología periodística. La estructura de la pieza se articula en torno a una interpretación maniquea de la realidad que apuntala la identidad del endogrupo (identificación del periódico con los objetivos de la minoría) con asignaciones meramente subjetivas –valientes- frente a un reflejo complementario y negativo definido también por valoraciones subjetivas, una actitud que se corresponde claramente con las claves de las relaciones intergrupales en un conflicto como el que nos ocupa.

En otras ocasiones, la realidad acompaña a estas atribuciones. Efectivamente, el discurso del Egin referido a los tradicionalistas incide en los aspectos más agresivos de su comportamiento, dejando entrever la intransigencia y la rigidez de su actitud con respecto a las reivindicaciones y actuaciones de las mujeres escopeteras. En este sentido, la información de Egin acerca de las primeras reacciones de los tradicionalistas frente a las acciones de las escopeteras se caracteriza por un tipo de narración que no evita reproducir literalmente insultos y expresiones altisonantes: “¡Hijas de puta! o ¡Mujeres a fregar! (..), ¡Tortilleras! y ¡lesbianas! fueron los insultos más

repetidos” (1/7/1996), que informan de su actitud como agresiva e intolerante y que se califica más explícitamente en el editorial del mismo día como deudora de “un rancio machismo”. Egin tampoco elude detallar las agresiones de las que son víctimas las mujeres: “Se sucedieron insultos barriobajeros, lanzamiento de piedras y tornillos, agresiones, groserías...” (2/7/1996), actos cuya agencia se atribuye, no al “grupo de paisanos armados”, como El Diario Vasco (1/7/1996), sino a todos aquellos que se oponen a la participación de las mujeres como soldados “cuyos comportamientos manifestaron el rancio machismo de muchos hombres y, paradójicamente, muchas mujeres, escondido bajo la coartada de la defensa de la fiesta” (Editoriala, 2/7/1996). En esta misma línea puede interpretarse el hecho de que Egin fuera el único diario que reprodujera íntegramente el comunicado redactado por los informadores gráficos el 3 de septiembre de 2000 denunciando las agresiones de los fotógrafos durante los ensayos de la compañía Jaizkibel a manos de los seguidores del Alarde tradicional. Es decir, el rotativo no desaprovecha ocasión para dejar constancia de las actitudes más reprobables de los tradicionalistas. Estas atribuciones maximizan o extienden así la agencia de un comportamiento violento de una parte del grupo a la totalidad del mismo, de modo que los atributos de los responsables de las agresiones terminan afectando, por extensión, al conjunto de los tradicionalistas. Esta estrategia es utilizada, asimismo, para desacreditar y anular sus argumentos: “Beren burua tradizioaren jagole bihurtu nahi izaten duten horiek eskainitako imagina oldarkor eta higuigarria aski da jurasiko horrekiko arbuioa konprenitzeko (...). Bide okerrari setati eustek garbi erakusten du –garaina garaikoak onartzeko agertzen den gaitasunik ezaz gainera- zer tamainatako desbideratze intelektualera iritsi daitekeen pertsonak” (Editoriala, 1/7/1996). En otras palabras, el diario niega la legitimidad de la argumentación del todo por la actitud de una parte, una actitud propia también de las relaciones intergrupales en el contexto de un conflicto.

Continuando con la caracterización de los tradicionalistas, rescatamos un titular del 18 de junio de 1997: “Los defensores del Alarde siguen sin aceptar cambios”, que hace referencia a un comunicado difundido por IBAA para manifestar su disconformidad con la resolución del Parlamento de Gasteiz a favor de la participación de las mujeres como escopeteras. La

aserción se vale del verbo seguir como indicativo de duración más la preposición sin, que indica carencia, unida al verbo aceptar para describir una actitud como obstinada. Por otro lado, el titular incluye en la aserción la presencia del cambio en tanto elemento negado de una actitud tozuda. El comunicado de los mandos del Alarde al que hace referencia se reproduce en El Diario Vasco el 15 de junio del mismo año. La ausencia de una mención expresa al cambio en el mismo indica que el Egin lo ha introducido y con él, todo el universo de significados que rodean al concepto. La obstinación o la inamovible perseverancia como actitud ante el desarrollo de un conflicto deja en mal lugar a los tradicionalistas, habida cuenta de que el diálogo es la llave mágica en la resolución de cualquier conflicto.



En el año 2003 el Alarde no discriminatorio volvió a recorrer las calles de Irun; las reivindicaciones a favor de la participación femenina tuvieron una gran relevancia (Beno).

8.2.2. La selección y el *efecto halo* en la construcción discursiva del endogrupo

Amén de la maniquea definición de los grupos en pugna, otra de las estrategias discursivas utilizadas por el rotativo para ejercer su activa defensa

de la postura minoritaria es otorgar protagonismo a sus portavoces en tanto comunicantes privilegiados (a través de entrevistas o dando amplia cobertura a sus ruedas de prensa y comunicados) y dar notoriedad a sus convocatorias y reivindicaciones, todo ello como una opción sistemáticamente aplicada en el contexto de la selección. En otras palabras, Egin confiere credibilidad, legitimidad y *status* a los representantes de la minoría en tanto les da protagonismo mediático, de la misma manera que lo que su discurso –al igual que el de cualquier medio de comunicación- silencia tiende a considerarse irrelevante. Esta estrategia responde plenamente a su línea editorial en tanto “la función de otorgar *status* sirve de base para legitimar alternativas políticas, personas y grupos sociales y entra de lleno en la acción social organizada”⁷.

Pero hay más. Además de enfocar la atención del público sobre los representantes de la minoría, Egin explicita, subraya y reitera el apoyo a esta causa de actores de peso en tanto contrarrestan la condición minoritaria de esta opción con la *autoritas* que emana de su reconocimiento público. Con ocasión de la publicación de un fallo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) que dictamina la vulneración del derecho de igualdad y el principio de no discriminación por parte de la Ertzaintza en su intervención en uno de los Alardes, por ejemplo, Egin elabora un cuadro en el que enfrenta los argumentos de tradicionalistas y los favorables a la incorporación de las mujeres al Alarde en la figura del colectivo Juana Mugarrietakoa en torno a una estructura de tesis-antítesis que se solventa, a modo de síntesis, con la autoridad de una institución como el TSJPV. Los cuatro puntos sobre los que giran las posturas son: el derecho de igualdad, la caracterización del Alarde en tanto fiesta o manifestación, la seguridad y el marco de solución. En todos ellos, el fallo del TSJPV favorece la postura de Juana Mugarrietakoa, avalando sus argumentos con la autoridad del máximo órgano judicial del País Vasco. Las declaraciones de Txaro Arteaga, máxima responsable de Emakunde, son también reiteradamente publicadas en las páginas de Egin.

Una derivación de la mencionada estrategia discursiva, consistente en asociar el prestigio o las virtudes de un actor social que cuenta con la simpatía

⁷ Roda Fernández, R. *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*. Madrid, Siglo XXI, 1989 (p. 13).

del lector con la defensa de una postura o la modalización de otro actor social (los defensores del Alarde mixto, en este caso) es la que subraya el apoyo de partidos políticos o colectivos de la órbita abertzale que conforman el grueso del lectorado del rotativo a la defensa de la causa del Alarde mixto. Varios ejemplos confirman esta aseveración: un titular publicado el 8 de mayo de 2001, por ejemplo, reproduce literalmente una declaración de la diputada Jone Goirizelaia “EHk eztabaida anitza proposatu du Alardearen auzia konpontzeko”. La misma alineación abertzale-Alarde mixto es utilizada para definir como provocadora, en este caso, algunas actuaciones de los partidarios del Alarde tradicional: “Baina hau ez zen lehen istilua izan, ostegunean ere tirabirak izan baitziren. Alarde tradizionalaren aldekoek taberna bat ireki dute San Martzial aldapan, tradizionalki gune ezkertzeala izan den lekuan. Hogeit metrora Herriko Taberna dago eta hamar metroa giro beretsuko taberna eta elkarteak” (Egin, 25/6/2000).

8.2.3. La distracción del sujeto

Pero hay estrategias más sutiles para dar continuidad a la línea editorial en el espacio propiamente informativo. En otras ocasiones, por ejemplo, el periodista incorpora valoraciones parciales acerca del desarrollo de la polémica basadas en una deducción personal que intenta objetivar oscureciendo la agencia mediante el recurso a impersonales. Es lo que se da en llamar distracción del sujeto: “... pero al parecer (...) el Alarde (no) será la primera fiesta tradicional donde la mujer vaya, poco a poco, ganando presencia” (Egin, 11/6/1996). En este caso, el redactor construye el discurso como si fuera independiente del enunciador, un procedimiento que desvía la atención de los intereses y de la responsabilidad que le corresponden. Con estrategias como ésta, el enunciador se convierte en alguien pasivo que elude textualmente la responsabilidad del enunciado, en un simple observador que llega a desaparecer por completo ante la evidencia de los hechos y del sentido común. Es decir, la cancelación del enunciador se logra en este caso instaurando otra instancia garante del discurso: la realidad evidente o el saber popular. Así, los datos llegan a cobrar vida propia convirtiéndose en actores retóricamente vivos que pueden sugerir, mostrar e indicar y se cuelan en los

discursos de los medios en un intento por construir la objetividad que se les supone. Se trata de lo que Greimas⁸ llama “la verdad intrínseca del relato”, ese nivel en el que lo verdadero remite menos a una verdad exterior que a una construcción, a un hacer-parecer verdadero de manera que, lo que no son sino meros juicios de valor emitidos desde el punto de vista de la línea editorial son transformados en el producto del “efecto de verdad” de un proceso semiótico en el que el enunciador se oculta tras la evidencia de los hechos con expresiones como la que hemos visto para emitir su verdad. Es decir, Egin utiliza constructos tan maleables como el sentido común o la opinión pública como actantes verificadores de la línea editorial del diario – práctica periodística extensible a la mayoría de los medios de comunicación, por otra parte- aunque, como hemos visto, tampoco tiene reparos en recurrir a estrategias discursivas más directas.

8.2.4. Las huellas del enunciador en el tiempo narrativo

Pero vamos más allá. Las elecciones, por nimias que parezcan, tienen sus consecuencias. Todas ellas. El último enunciado mencionado, por ejemplo, recurre al gerundio (ganando presencia), una forma verbal de aspecto imperfectivo que indica que parte del proceso que describe está cumplida y parte está aún sin acabar, manteniendo así la tensión y la incertidumbre por lo que está por acontecer a partir, en este caso, de los deseos de la minoría. El aspecto imperfectivo permite al enunciador desarrollar la descripción desde dentro de la acción, esto es, sincrónicamente en lugar de retrospectivamente, como suele ser habitual en el discurso de los medios de comunicación y situar al lector en el centro de la escena que está describiendo, un desfile, en este caso, en que hombres y mujeres pueden acceder por igual al rol festivo de escopeteros, hacheros... Teniendo en cuenta que, en esas fechas, esa circunstancia no se había dado, expresa a todas luces una actitud subjetiva del enunciador con respecto a una acción. Como vemos, ni siquiera la elección de las formas verbales es inocente.

⁸ Greimas, A.J., *Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1973.

Tenemos más ejemplos. Hemos podido observar, asimismo, que en muchas ocasiones la narración adquiere una proyección futura en base a los objetivos de las mujeres, una operación que a nivel textual arroja certeza y prescripción sobre el desarrollo de esos objetivos y que responde más a una modalidad subjetiva directamente relacionada con la línea editorial que a esa otra “actitud de objetividad receptiva y transmisiva”⁹ más propia de la información de actualidad. Una de las consecuencias de ese tipo de enunciación es que termina convirtiéndose un acontecimiento paralelo al que narra. Su fuerza no recae tanto en la información que facilita como en que se convierte en una herramienta para satisfacer un estado de cosas deseado y verificándolo a nivel textual y en una acción con virtuales consecuencias reales: dar por cierto que en el futuro las mujeres participarán como escopeteras podría desencadenar una cadena de reacciones que puede alterar el desarrollo del conflicto. He aquí un ejemplo. El titular “Participarán en todos los Alardes” (Egin, 25/1/1998) para informar de una sentencia del TSJPV favorable a la incorporación de las mujeres, no contiene sólo una referencia temporal, sino también modalidades subjetivas ya que, como afirma E. Benveniste¹⁰, “el futuro no es sino un presente proyectado hacia el porvenir. Implica prescripción, obligación, certeza, que son modalidades subjetivas, no categorías históricas”. Es decir alberga, sobre todo, deseo.

8.2.5. Los pies de foto, más allá de la mera explicación

Aunque casi pasen desapercibidos, también los pies de foto pueden llegar a tener una considerable carga editorializante cuando van más allá del mero acompañamiento explicativo de la imagen. Egin nos regala significativos ejemplos. El 6 de junio de 1996, una noticia que hace referencia a las reivindicaciones de BAE es ilustrada por una fotografía de varias cantineras a cuyo pie podemos leer: “No se quiere restar protagonismo a las cantineras”. El uso de la forma verbal impersonal elude la identificación del sujeto de la enunciación y, por tanto, la responsabilidad de la misma, a través del “se”, que

⁹ Desantes Guanter, J.M., *La función de informar*, Pamplona, EUNSA, 1976.

¹⁰ Benveniste, E., *Problemas de lingüística general*, Madrid, Siglo XXI, 1974 y 1977.

remite a una especie de sujeto colectivo genérico y consensual que bien pudiera producir el efecto de incluir tanto al enunciador como al enunciatario como sujetos de la enunciación. La aserción, formulada como un enunciado negativo, es un ejemplo de construcción lingüística polémica que da cuenta del conflicto del que informa y que constituye su contexto en tanto que introduce otra voz en el discurso, la de quienes pueden opinar lo contrario. Es decir, la negación es una forma de introducir el discurso del otro en el propio, una suerte de diálogo virtual entre dos posturas enfrentadas. La apropiación de esta aserción del discurso habitual de BAE para construir un pie de foto, que suelen ser de tipo explicativo y su objetivación con el impersonal “se” le proporciona una carga editorializante poco propia en la elaboración de los pies de foto. La misma práctica se puede observar en el pie de foto que ilustra una noticia fechada el 26 de junio de 1997: “A las mujeres se les exige realizar un esfuerzo que ningún hombre ha podido hacer”, asumiendo como propias palabras de Maribel Castelló, partidaria del Alarde mixto o en el titular “Bidea luzea da, baina bukaeraren hasiera da hau”, apropiándose de unas declaraciones de miembros de la compañía Jaizkibel. Estamos, en este último ejemplo, a 9 de septiembre de 2003.

8.2.6. La atribución del éxito y el fracaso

En una línea más cercana a la atribución del éxito o fracaso de la acción minoritaria, Egin presenta valoraciones más explícitas integradas en crónicas, un género que mezcla los hechos con los juicios y que le permite ese tipo de licencias. Así, por ejemplo, la crónica del 1 de julio de 1997 califica como “El más emocionante” el Alarde integrador, manifestando una preferencia emocional por éste ante el tradicional. El mismo día, el rotativo dedica otro espacio al Alarde “sólo para hombres”, que aparece encabezado por un titular que reza: “Con dos cojones”, expresión de connotaciones machistas utilizada para referirse al mencionado Alarde en el que, según el periódico, “ya había quedado claro que aquello era cuestión de atributos”. Las mujeres que participan o acuden a este desfile aparecen caracterizadas con atributos negativos “(...) las cantineras, con su risa empalagosa” o como agentes pasivos situados al margen de la celebración: “La calzada era para

los hombres, las aceras de las mujeres, que llevan 10, 20 o 50 años aplaudiendo a los soldados uniformados y que ayer se preguntaban `por qué querrán cambiarlo, con lo bonito que es”). Así, las mujeres tradicionalistas aparecen caracterizadas como sujetos pasivos en una posición subsidiaria al margen de la acción, que aparece como patrimonio casi exclusivo de los hombres.

8.2.7. El conflicto como marco¹¹

La práctica discursiva de Egin en cuanto al conflicto se revela, más o menos claramente, como una intervención sobre lo real, como la manifestación discursiva de un posicionamiento explícito a favor de la minoría en el contencioso que nos ocupa, como hemos comprobado en el editorial antes mencionado.

En la medida en que Egin propone una ruptura con una costumbre que alimenta la identidad colectiva de una población y, por ende, el orden establecido en lo que se refiere a la representación de una tradición y se posiciona con la postura minoritaria, sus relaciones con los discursos de los agentes sociales alineados con la otra son mayormente polémicas. La narración del diario, incluidas las fotografías, los editoriales, los pies de fotos e incluso las tiras cómicas, no elude informar acerca de los aspectos más desestabilizadores del conflicto, de modo que éste llega a convertirse en una especie de marco contextual. En un recorrido paralelo al de los colectivos que luchan por la incorporación igualitaria de las mujeres, Egin actualiza constantemente a nivel discursivo el conflicto en tanto el objetivo último no se conquiste, es decir, en tanto no exista “una fiesta única y no discriminatoria para todo el pueblo” (Maribel Castelló, *El Diario Vasco*, 26/5/2000). Mientras otros rotativos, como *El Diario Vasco*, dan cuenta del “equilibrio” establecido entre la celebración de dos Alardes, el Egin no deja de subrayar la ausencia de normalidad que subyace en esa pretendida solución: “Atzoko Alardeari

¹¹ “conjunto de operaciones que caracterizan nuestro conocimiento convencional de alguna situación más o menos autónoma (actividad, transcurso de sucesos, estado)”, según define Van Dijk en *Texto y contexto*, Madrid, Cátedra, 1980.

buruzko kronika gehienek normaltasuna hitza erabili zuten Irunen gertatutakoa deskribatzeko. Baina Irunen, Alardean eta aurreko egunetan, ez da normaltasunik izan, eskubideak zanpatzea ezin baita inoiz normaltasunez onartu” (Editoriala, 1/7/2002) o “San Martzial egunean, normaltasun eza izan zen nagusi” (1/7/2003). En el caso de Hondarribia, la ausencia de incidentes no significa para Egin que "el Alarde se ha(ya) celebrado con normalidad, puesto que, como ocurre en Irán, se mantiene inalterada la discriminación y la conculcación de derechos y de la legalidad que da origen el problema de fondo” (Editoriala, 9/9/2003). La significativa elección del titular de la entrevista realizada a Maribel Castelló e Isabel Alkain, defensoras de un Alarde igualitario en Irun y Hondarribia abunda en esta idea: “La presencia de la Ertzaintza constata que no somos ciudadanos libres” (Gara, 14/9/2003).

Esta constante actualización del conflicto responde plenamente al desarrollo propio de los procesos de influencia minoritarios, en los que esta parte ha de hacer hincapié en los argumentos que se oponen a la norma impugnada –la tradición en este caso- frente a la centralidad del número y del apoyo social, que centran, como veremos, el discurso de la mayoría.

En resumen, la definición del conflicto como un proceso de discriminación de género, la descripción maniquea de los grupos enfrentados, la asunción del discurso del grupo minoritario oscureciendo la agencia, la construcción discursiva de los objetivos conquistados, la alineación de los defensores del Alarde mixto con grupos políticos y colectivos de la órbita abertzale o la pervivencia discursiva del conflicto en tanto marco de interpretación son algunas de las estrategias discursivas desplegadas en el espacio informativo de Egin para materializar la declaración de intenciones expresamente anunciada por su línea editorial (9 de septiembre de 2000), una actitud que convierte al rotativo en un agente social –confeso, a diferencia de otros medios de comunicación, como veremos- inmerso en el desarrollo del conflicto.

8.3. EL DIARIO VASCO O LA NEUTRALIDAD COMO APARIENCIA

Comencemos por analizar los editoriales. Al igual que Egin, el hecho de que El Diario Vasco dedique varios editoriales al conflicto del Alarde da cuenta

de la relevancia informativa que asigna conflicto. De todos ellos, hemos elegido el publicado el 1 de julio de 2000, bajo el titular “Fiesta en Irún”, en tanto nos proporciona las claves de su posicionamiento con respecto a dos argumentos. En el artículo, El Diario Vasco reconoce “la legitimidad que asiste a ambas maneras de concebir el Alarde”, si bien afirma que “son los propios iruneses los que tienen que decidir qué fiesta quieren en el futuro y a ellos les corresponde también explorar aquellas vías y fórmulas de entendimiento que permitan superar este conflicto, sin que la diversidad a la hora de concebir el sentido del Alarde deba convertirse bajo ningún concepto en argumento excluyente o capaz de acentuar una fractura social”.

Las dos tesis principales del editorial se corresponden plenamente con algunos de los argumentos más repetidos desde las filas tradicionalistas, lo que invita a pensar que se trata de un conflicto meramente interno donde no caben injerencias externas. No se trata de la vulneración de un derecho universal donde no cabe interponer fronteras ni reinos competenciales sino del desencuentro entre una mayoría y una minoría social donde el número da la autoridad. En este sentido, al igual que los defensores de la tradición, El Diario Vasco tiende a subrayar el mayoritario apoyo social de los tradicionalistas en detrimento de argumentaciones sólidas que analicen las razones de una u otra postura. Veamos un ejemplo: “La opinión mayoritaria de los habitantes de Hondarribia sobre el Alarde se puso ayer de manifiesto con claridad en los actos convocados a favor del mantenimiento de esa entrañable fiesta con sus asentados perfiles tradicionales. Los miles de manifestantes que salieron ayer a la calle (...) mostraron esa abrumadora mayoría. Por eso, desde esa evidente constatación de representar el sentir más extendido entre el pueblo involucrado en la fiesta del Alarde (...) hace innecesaria su defensa con actitudes descalificadoras” (Editorial del 3 de septiembre de 2000 bajo el título “Alarde mayoritario”). Este hincapié en la condición mayoritaria de la defensa de la tradición tiene su fiel reflejo en las filas tradicionalistas: “la voluntad de este pueblo sigue siendo marginada, condenando a la mayoría de los ciudadanos a la discriminación de una minoría” (declaraciones de la Junta de Mandos recogidas por el diario el 29 de abril de 2000).

La sintonía de la línea editorial con los argumentos de los tradicionalistas se manifiesta una vez más en el artículo de opinión sin firma

que publica el 1 de julio de 2003 y cuya responsabilidad enunciativa recae de lleno en el periódico en tanto no es atribuible a ninguna otra instancia: “Los Irundarras convivieron con una fórmula festiva en la que el desfile de los dos alardes no constituye motivo de enfrentamiento sino expresión de tolerancia y respeto con la discrepancia en la manera de entender la fiesta, lejos de análisis simplistas foráneos y valoraciones reduccionistas”. Recordemos que uno de los pilares de la postura tradicionalista reside en la idea de que la resolución del conflicto ha de partir exclusivamente de los pueblos de Irun y Hondarribia, tal y como alegaron Betiko Alardearen Aldekoak y Alarde Fundazioa para eludir su comparecencia en la ponencia del Parlamento Vasco encargada de estudiar la situación de los dos Alardes: “El Parlamento no es el foro más apropiado para el tratamiento de esta cuestión de carácter local y vinculada exclusivamente al sentimiento de los hondarribitarras” (El Diario Vasco, 18/5/2000).

A diferencia de Egin, El Diario Vasco no explicita el apoyo a ninguna de las dos partes enfrentadas, aunque la identificación de la línea argumentativa de sus editoriales con la de los tradicionalistas hace innecesario ese apoyo. Como hemos visto, la postura editorial del rotativo tiende a subrayar el apoyo mayoritario de las poblaciones de Irun y Hondarribia al Alarde tradicional y, aunque reconoce la legitimidad de ambas posturas manifiesta, en consonancia con los tradicionalistas, que la responsabilidad de solucionar el conflicto compete exclusivamente a los habitantes de ambos municipios. Al igual que la mayoría de los medios de comunicación, El Diario Vasco elude posicionarse explícitamente a favor de ninguna de las dos partes, probablemente teniendo en cuenta la heterogeneidad de la composición social y la pluralidad de ideologías que componen ambas filas y a la luz de la presión por maximizar beneficios.

8.3.1. De la ecuanimidad editorial a las simpatías informativas

La traslación lógica de esta línea editorial al interior de las páginas del rotativo supondría la misma presencia mediática y tratamiento informativo de unos y otros actores. Observaremos a continuación, no sólo que la identificación de la línea editorial en el espacio informativo de El Diario Vasco

es más sutil que en Egin, sino que las características de los elementos invariantes de su relato nos llevan a afirmar que no se corresponde exactamente con las directrices ideológicas establecidas en la línea editorial, particularmente en lo que se refiere a la legitimidad que asiste a ambas posturas. Veremos que, en la práctica, esta ecuanimidad escora, más o menos claramente, a favor de los tradicionalistas.

Comenzaremos con un significativo ejemplo. En un comunicado hecho público el 2 de septiembre de 2000 por la Asociación de Informadores Gráficos del País Vasco, los fotógrafos manifestaban que, como protesta ante los insultos, vejaciones y amenazas que días atrás habían padecido dos compañeros durante los ensayos de la compañía Jaizkibel en Hondarribia, decidían no cubrir la manifestación convocada por Alarde Fundazioa para el mismo día. Según informaba El Mundo un día después, esto es, el 3 de septiembre, “todos los periódicos y agencias de información secundaron el acuerdo alcanzado por los fotógrafos, salvo un diario”. Frente al silencio mediático generalizado, El Diario Vasco no sólo dedicaba dos páginas completas a la movilización, sino un editorial en el que pone de manifiesto “la abrumadora mayoría” que los asistentes representaban. Una vez más, el rotativo subraya la condición mayoritaria de la causa tradicionalista sobre otro tipo de consideraciones y neutraliza –al contrario que Egin-, en la medida de lo posible, la confrontación como elemento estructurante del conflicto.

En general, las imágenes elegidas para ilustrar las noticias dan buena cuenta de estas afirmaciones, particularmente aquéllas que acompañan a las crónicas de la celebración de los Alardes. Así, destacan en las páginas del diario las imágenes que, además de su valor referencial o representativo, pueden llegar a adquirir las connotaciones de un mensaje conativo a apelativo visual. No es casual –en la elección de los elementos del discurso periodístico nada lo es- que la mayoría de las fotografías publicadas para dar cuenta de la celebración del desfile, El Diario Vasco manifieste una notable preferencia por aquellas que muestran estampas del Alarde tradicional y entre éstas elija aquéllas que mejor interpelan emocionalmente a la ciudadanía de Irun y Hondarribia, sujeto al que se le ha asignado –recordemos el editorial- la obligación y responsabilidad de solucionar el conflicto y que siente con especial intensidad la carga emocional que emana de todos los símbolos y

rituales de la tradición que funda la identidad colectiva de ambas localidades. Un rápido vistazo por las páginas de El Diario Vasco que recogen las crónicas del Alarde bastará para identificar algunos de sus elementos invariantes: imágenes de las tropas desfilando con marcial disciplina, de generales ejerciendo su legítima autoridad, de cantineras sonriendo y saludando ... todo ello al margen de los incidentes que, año tras año, acompañan a la celebración pero que casi nunca “contaminan” la previsible estampa del desfile que El Diario Vasco reproduce con inusitada fidelidad a lo que la tradición establece. El conflicto, por tanto, es casi desalojado de las imágenes que reflejan el Alarde y todo se desarrolla de acuerdo a lo que los vecinos viven desde tiempos inmemoriales.

8.3.2. Las entrevistas como práctica endogámica: el Pathos como Cupido

Además de las fotos hay algunas entrevistas cuya interpretación podría resolverse en el mismo sentido. Por ejemplo, la realizada al general del Alarde tradicional el 11 de mayo de 1997, construida en tono confidencial en torno a la experiencia personal sobre su privilegiada participación en el Alarde. “La entrevista en cuanto modalidad particular del reportaje, es una de las manifestaciones periodísticas de mayor aceptación popular (...). El aspecto positivo de esta modalidad de reportaje radica en que posee una apariencia de calor humano propio, nacido de la inmediatez que se establece a través del recurso de las, en principio, propias y personales palabras del entrevistado o personaje-noticia”¹². La mencionada entrevista incide en los sentimientos y emociones que despierta en el entrevistado su participación en el Alarde, una emoción que acompaña a todos los participantes de un ritual y que puede provocar en éstos una identificación proyectiva con el personaje y, por extensión, con lo que éste dice. Así, Javier Vergara, definido por el periodista como “extrovertido, de fácil sonrisa y siempre dispuesto a participar en cualquier actividad cultural” describe su momento más emocionante del día del Alarde: “El año pasado, con el tema de los incidentes, fue aún más

¹² Martínez Albertos, J. L. *Curso general de redacción periodística*, Madrid, Editorial Paraninfo, 1992 (p.310).

especial. Cuando después de quince minutos de tensa espera se decidió mi salida, la gente `se partió´ las manos aplaudiendo a mi paso. Se me puso un nudo en la garganta y cuando llegué a la plaza no podía ni hablar para dar las órdenes”. Al final de la entrevista, en la que se establece una especie de corriente confidencial entre el periodista y el entrevistado (un irunés que acostumbra a salir a montar a caballo, que tiene uno propio que se llama lury, al que le gusta sentarse en el sofá después de cenar para ver una película y pasear con su mujer y cuyas aficiones, costumbres y virtudes conocemos como las de cualquiera de nuestros amigos tras leer la entrevista) y el lector, el general lanza el siguiente mensaje: “Respeto las ideas de todos y pido paciencia. El alarde se ha celebrado hasta ahora de una manera y el noventa y tantos por ciento del pueblo quiere que siga así, como se ha venido haciendo desde hace más de un siglo. Es una herencia que debemos conservar, no estropear ni modificar”.

La crónica “Confesiones de una cantinera”, publicada en vísperas de San Marcial de 1996, actúa en la misma línea. Acompañada de dos imágenes de la cantinera tomadas en la intimidad de su dormitorio mientras prepara “con mimo el traje a la espera de uno de los días más importantes de su vida”, narra en primera persona la experiencia de ser elegida cantinera, una experiencia a la que, para algunas de ellas, nos se puede comparar ni el estar casada ni el tener hijos. Esta comparación relaciona la actuación como cantinera con las ambiciones o el rol que tradicionalmente se ha asignado a la mujer. La cantinera en cuestión describe su experiencia “como un sueño hecho realidad” y “una sensación inenarrable”. El relato se presenta como una especie de monólogo interior en el que los sentimientos y pensamientos del personaje irrumpen directamente, sin la participación-manipulación de otra instancia narrativa: el caso puro de focalización interna por el que el personaje transmite lo que siente, piensa, sabe o percibe sin mediación alguna.

Ambas figuras representan el núcleo simbólico del Alarde, los elementos invariantes de una tradición que se pretende mantener, tal y como se desprende de la categorización de las cantineras como “las principales protagonistas del Alarde de San Marcial desde finales del siglo pasado” e inmortalizadas en imágenes como elemento de continuidad y estabilidad, con “una sonrisa como respuesta” al conflicto (28/6/1996).

La neutralización del conflicto y la mistificación de los usos, costumbres y tradiciones asociados al Alarde son pues reproducidos en imágenes y conversaciones de tono casi intimista. Esta estrategia remite a la clásica distinción aristotélica entre el Pathos, el Ethos y el Logos, según la cual la influencia basada en el Pathos se ejerce de modo relativamente específico sobre las emociones, los sentimientos y los valores, facilitando la creación de un estado de ánimo peculiar que condicione su alcance y que es referida en no pocas ocasiones por los partidarios del Alarde tradicional para conjurar cualquier “injerencia externa” en la resolución del conflicto: “Creo que tanto el Alarde de Irún como el de Hondarribia son una cuestión sentimental, y los sentimientos son difíciles de explicar. (...) El Alarde es como el amor, no se puede explicar porque no encuentras palabras razonables” (Satur Ibarгойen, general del Alarde tradicional de Irun, *El Mundo* 27/5/2002). Hay más ejemplos: “El Alarde es un sentimiento que conmemora un hecho histórico y la mayoría de la población quiere que no se modifique” (Borja Jauregi, Deia, 7/9/2000); “Es un fenómeno difícil de entender fuera del Bidasoa” (Borja Jauregi, *El Diario Vasco*, 9/9/2000).

En este sentido, las referidas entrevistas e imágenes contribuyen a consolidar ese “sentimiento” inalterable que perpetúa la tradición y distingue a los “autorizados” a resolver el conflicto, definiendo el límite entre el “nosotros” y el “ellos”.

8.3.3. La demografía perversa: el protagonismo escénico de la mayoría

Continuamos centrando nuestra mirada en el discurso de *El Diario Vasco* prestando especial atención ahora a la atribución de la competencia modal a los sujetos, es decir, a la construcción de los actores sociales en relación a los parámetros deber/querer hacer; poder/saber hacer; hacer/ser... que determinará la base sobre la que realizar atribuciones con respecto al éxito o fracaso de los actores en la persecución de sus fines.

El Diario Vasco lleva a cabo una práctica informativa diferente a la del *Egin* a la hora de valorar el éxito/fracaso de la minoría que se basa menos en valorar, más o menos explícitamente, las acciones como en la visibilidad proporcionada a la agencia de cada uno de ellos. Es decir, *El Diario Vasco*

enfoca casi continuamente su haz de luz sobre unos actores al tiempo que invisibiliza otros. Para ello, se oculta en una posición enunciativa que se pretende neutra e invisible desde la que se tiende a realizar una selección restrictiva de los protagonistas y a inscribirlos en una estructura narrativa de tipo consensual donde los héroes-protagonistas, en este caso la mayoría tradicional, asumen casi completamente la agencia de los hechos y se erigen en portavoces del acontecer social. Tanto en las entrevistas, como en las fotografías, como en el núcleo de las noticias y crónicas, son las autoridades municipales y los mandos del alarde tradicional, es decir, los representantes del orden constituido en ambas esferas, quienes asumen la iniciativa y la agencia de las acciones publicitadas y con respecto a los cuales se posicionan los demás. Así, por ejemplo, es el único diario que informa de la dimisión de los nueve mandos de la Junta del Alarde cuando, en junio de 1997, el resto de rotativos se centraba en el compromiso anunciado por las mujeres a participar en el desfile festivo. De la misma manera, los tradicionalistas eligen el diario como caja de resonancia de sus reivindicaciones y manifiestos, el único diario, por ejemplo, en el que contratan un espacio publicitario para difundir el comunicado de la Junta de Mandos del Alarde de San Marcial de Irun en el que denuncian “ataques y presiones dirigidos e incluso organizados por instituciones que, se supone, están creadas para el servicio de los ciudadanos y no para alterar el orden, la ley y la convivencia social. Buen ejemplo de ello son las manipulaciones que han intentado ejercer Emakunde, Ararteko, Consejería de Interior, etc... sobre el alcalde de Irun, de quien valoramos la solidez mostrada” (5/8/2001).

Como decíamos, la agencia que marca el curso del acontecer en el desarrollo del conflicto depende casi exclusivamente de los representantes mencionados. No son pocos los ejemplos que dan cuenta de ello: “Los iruneses, a la expectativa de la decisión que hoy adopten los mandos” (2/6/1997). Toda una población aparece expectante ante la inminencia de un “movimiento” por parte de los mandos, que se convierten en el punto focal de la alusión, tanto visual como actitudinal (“a la expectativa”). En el mismo sentido cabe interpretarse el titular “El alcalde de Irún autoriza a la formación de mujeres a incorporarse al Alarde” (28/6/1997), promocionando la agencia

de la máxima autoridad municipal y subrayando el acto performativo¹³ que, en función del poder que le otorga el cargo que ostenta, “autoriza” a las mujeres a participar, es decir, determina el poder-hacer de éstas. Notemos, además, que el verbo “autorizar” constituye una significativa elección por parte del enunciador teniendo en cuenta lo transmitido en la resolución firmada por el alcalde: “Después de analizarlo –el auto del TSJPV- hemos visto que podía tener cabida la interpretación que las mujeres le han dado, por lo que hemos aceptado la propuesta dando cumplimiento al auto judicial”. El uso del verbo “autorizar”, sin embargo, instituye al mandatario de un poder con respecto a las mujeres cuando lo cierto es que, en este caso, no hace sino cumplir un auto judicial del máximo tribunal judicial del País Vasco.

De una forma más directamente relacionada con la modalización¹⁴ de las mujeres y con la atribución del éxito/fracaso se presenta la información acerca de la primera vez que las mujeres participaron en el Alarde como escopeteras en Irun: “Abucheos, insultos, empujones, zarandeos, lanzamiento de objetos y unos pocos aplausos fue lo que recibieron las cincuenta mujeres que participaron en el desfile” bajo un titular que reza así: “Abandonaron por fuerza mayor” (1/7/1996) y que incide en la idea de que la oposición a la participación de las mujeres, independientemente de la forma, es una actitud mayoritaria que constituye la “fuerza mayor”. Al margen de la valoración de las mujeres, que calificaron su participación como un “triumfo absoluto” (Egin, 1/7/1996), El Diario Vasco subraya todas las manifestaciones de rechazo hacia las mismas, omitiendo, eso sí, los insultos más violentos y reduciendo el balance positivo a unos pocos aplausos. La narración modaliza a las mujeres como sujetos pasivos de la acción, como sujetos de verbos receptivos (“recibieron”, “tuvieron que escuchar”) y como sujetos pacientes del proceso verbal (“tuvieron que ser arrinconadas y, tras ser protegidas, fueron llevadas”). Es decir, aparecen definidas por un deber/hacer contrario a su querer/hacer, lo cual subraya la imposición a la que se ven sometidas. En el relato de El Diario Vasco las mujeres apenas controlan la agencia de los acontecimientos

¹³ “La enunciación se identifica con el acto mismo”. Benveniste, E. (1974, p. 186).

¹⁴ “manifestación (marca) del sujeto de la enunciación respecto al (su) enunciado”. Lozano, J., Peña Marín, C. y Abril, G. *Análisis del discurso*, Madrid, Cátedra, 1977 (p. 66).

que marcan el desarrollo del conflicto, siendo relegadas a meros personajes secundarios definidos siempre en relación a la mayoría tradicionalista y sus representantes. Las noticias referidas al Alarde de 1997, el primero en el que las mujeres desfilan como escopeteras en el Alarde oficial, dan cuenta de esta observación. Si bien la transformación de la postura minoritaria en oficial se traduce en una mayor cobertura informativa, no por ello se privilegia: “Las compañías tradicionales tuvieron el respaldo mayoritario y la de las mujeres desfiló sola”. Las fotografías que ilustran la noticia muestran, en la parte superior de la página, un Alarde tradicional “que recibió continuas ovaciones” y uno alternativo, en la parte inferior, que tuvo que ser protegido “por una cadena de seguridad”. Las descripciones que se refieren a este último inciden en los incidentes, en “los conatos de aproximación a las mujeres”, “los intentos esporádicos de agresión a los componentes”, obviando el hecho histórico que supone la incorporación de las mujeres al Alarde. El tradicional, por el contrario, se continúa describiendo con las expresiones que, años tras año, calca la crónica “oficial” del Alarde insistiendo en todo momento en su carácter mayoritario: “Pífanos, tambores y escopeteros optaron *mayoritariamente* por acudir a la concentración alternativa, mientras el público abarrotaba las aceras del recorrido, también en una cifra aplastante”. El alarde tradicional se describe como “una marcha no oficial pero que reunió el ambiente festivo que tradicionalmente se respira”, una adversativa que anula parcialmente la afirmación contenida. Aunque en los años posteriores se observan sutiles diferencias en cuanto a la cobertura de ambos desfiles, se sigue privilegiando el Alarde tradicional, reservando para ello a sus imágenes los espacios más visibles: la información gráfica del Alarde tradicional aparece en la parte superior y las del mixto en la inferior (véase, por ejemplo, el 30 de junio de 1999), un significativo detalle teniendo en cuenta que “por orden de interés de las partes de las páginas, las informaciones habrán de situarse primero en cabeza de página, después en la zona central y, finalmente, a pie de página” (Martín Aguado, 1991). En la misma línea, el día posterior a la celebración del Alarde se reserva la fotografía del Alarde tradicional para el espacio privilegiado de la portada.

No obstante, con el tiempo y el desarrollo de los acontecimientos, El Diario Vasco va incorporando algunas expresiones que dejan entrever algún

cambio, como las referencias al Alarde tradicional como “muestra de armas en la que la mujer está representada *solo* en la figura de la cantinera” y al oficial como el que permite participar a hombres y mujeres “en igualdad de condiciones”, un giro que desliza la atención del número o el apoyo social a cada una de las opciones a su capacidad para integrar a las mujeres que, en última instancia, constituye la principal reivindicación de los participantes en el Alarde mixto, un detalle que, aunque pueda pasar desapercibido al lector, sí tiene su importancia habida cuenta de que la palabra es profundamente estructurante y que un cambio en la elección de las palabras y expresiones evoca otras redes de asociaciones semánticas y, en consecuencia, diferentes marcos ideológicos y esquemas interpretativos, de donde se podría colegir un ligero cambio actitudinal con respecto a la participación de la mujer como escopetera en El Diario Vasco. Como ocurre habitualmente, los medios de comunicación incorporan los cambios sociales una vez han sido institucionalizados o, cuanto menos, mínimamente interiorizados por la sociedad de referencia.

8.3.4. El Diario Vasco o la reproducción informativa del orden comunitario

Tras el somero análisis de las fotografías, entrevistas y, teniendo en cuenta además la identificación de los comunicantes privilegiados en las noticias publicadas por El Diario Vasco (autoridades municipales, mandos del Alarde tradicional y partidarios de éste, en su mayoría), queremos centrar nuestra mirada en una visible pauta discursiva del rotativo: su significativa recurrencia a procesos reiterativos. Así, en lo que respecta al tratamiento informativo del Alarde, el acontecer social transcurre de acuerdo con unas pautas de relación tradicionales que estructuran la coherencia de la narración, entendida ésta como “la permanencia recurrente a lo largo del discurso de un mismo haz de categorías justificativas de una organización paradigmática”¹⁵. Es decir, la elección en el discurso del diario de determinados hechos noticiosos, la importancia asignada a cada uno de ellos (inclusión del tema en

¹⁵ Greimas, A.J. *Maupassant, La semiotique du texte: exercices pratiques*, Paris, Seuil, 1973 (p. 20).

el editorial, ubicación en las páginas...), la visibilidad asignada a determinados personajes o informantes privilegiados, señala la existencia de una coherencia semántica y textual que responde a una determinada configuración cognitiva desde la que se nos invita a afrontar la lectura del texto. En este sentido, el protagonismo construido en torno a representantes institucionales y partidarios del orden constituido (alcalde, mandos de la Junta del Alarde...) apuntala una asignación de sentido al acontecer que responde a un determinado punto de vista. En definitiva, el Alarde tradicional, su representación y ejecución sigue unas normas, una prescripción en la secuencia de actos, unos requisitos que regulan su participación. El Alarde, así, se perpetúa como un ritual fiel a sí mismo y a su esencia, a su ligazón con el pasado.

De forma paralela, se constata una forma de narrativización paralela que recurre a la reiteración de datos de referencia familiares –como reflejan las imágenes- y formas estables de relato que contribuyen a la confortación de los lectores en tanto sugieren formas de permanencia y seguridad, es decir, ausencia de cambio. Obviamente eso no sucede a lo largo del año, en tanto que el desarrollo del conflicto está sembrado de incidentes, cruces de comunicados y acusaciones, sentencias y recursos, agresiones, intentos fallidos de diálogo... pero sí a la hora de cubrir el desfile, la celebración del Alarde propiamente dicho y su momento de máxima visibilidad pública. En no pocas crónicas que informan del transcurso del Alarde tradicional se observa una inflación de elementos que redundan en la forma ritual y acusan un notable déficit de datos y formas nuevas. Casi todos los años, al margen de los incidentes que se hayan podido producir, la crónica que relata el Alarde tradicional recurre a fórmulas casi idénticas. En Hondarribia, la cobertura de los desfiles del 2000 y 2001, respectivamente, siguen la misma línea: “Los habitantes de la bella localidad costera se echaron un año más a la calle para cumplir con las tradiciones festivas, como llevan haciendo durante muchísimos años” o “El Alarde tradicional desfiló por las calles bajo la fórmula de representación de un acto histórico”. De igual manera y, como ya hemos comentado, la información gráfica que acompaña a los textos tiende a mostrar la imagen de un ejército (íntegramente formado por hombres) marcialmente dispuesto bajo las órdenes de un mando que orquesta el desfile o de una

emocionada y bella cantinera que, como no se cansan de repetir, vive el día más feliz de su vida. Cada cual cumple su función y ocupa su lugar en una tradición que, al margen de las múltiples novedades, se representa inmutable con respecto a formas inmemoriales.

Al igual que Egin cuando se refería a los objetivos de las mujeres escopeteras, El Diario Vasco insiste en las formas verbales de futuro cuando se refiere al desarrollo del desfile tradicional una elección que, recordemos, no es más que un presente proyectado al futuro, entendido como modalidad subjetiva más que como categoría histórica, así como en adverbios que indican continuidad: “Un Alarde más. La plaza de Urdanibia será un año más el punto de partida...” obviando las novedades que la participación de las mujeres aporta al desarrollo de la fiesta y del conflicto generado, una forma de relato muy poco habitual en el periodismo actual, en el que domina el “presentismo” sensacionalista de la novedad, que es de donde los medios extraen su razón de ser. El Alarde de Hondarribia del año 2003 nos proporciona otro ilustrativo ejemplo de esta estrategia. Al tiempo que otros diarios, como El País o Gara informaban de que, por primera vez en la historia, las mujeres participaban como escopeteras en la localidad, El Diario Vasco dedicaba la fotografía de portada a la compañía Ama Guadalupekoa cediendo el protagonismo, una vez más, a los elementos invariantes de la tradición.

En general, pues, El Diario Vasco trata de manera intemporal aquellos objetos de referencia que son normas o ilustran principios normativos (en este caso la tradición como relato de cómo debe ser el Alarde) que se proponen como válidos cualesquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan (en este caso la “irrupción” de las mujeres escopeteras). No es nada nuevo. Se trata de una estrategia habitual de los relatos orientados a la reproducción del orden social, que sólo admiten el cambio si es funcional al mismo.

Al contrario que Egin, El Diario Vasco se dedica a invisibilizar a nivel discursivo el conflicto de manera que permanezca en un estado larvario que no amenace el relato mitológico del Alarde “tal y como se viene celebrando desde tiempos inmemoriales”. Es decir, El Diario Vasco enfoca el conflicto desde la búsqueda meramente formal de la concordia en aras a proteger el Alarde como ideal del bien común de una comunidad donde se resalta la

estática sobre la dinámica. Así y, en la medida en que el conflicto no puede ser eliminado ya que, al fin y al cabo, es un hecho noticiable, se recupera a nivel textual y se canaliza en un relato ritual que subraya las bondades de las formas configurantes y legitimadoras del orden establecido en la comunidad y los valores mayoritariamente aceptados, dejando en un discreto segundo plano el universo de referencia de la minoría, poblado de cambios, rupturas y disidencias.

Haremos referencia sólo a algunos de los muchos ejemplos que avalan esta afirmación. En el Alarde de Hondarribia del año 2000, una multitud de hondarribitarras impidieron con una sentada la incorporación de las mujeres al desfile. Mientras El País traslada esta noticia de la sección local a la nacional, dando así cuenta de la importancia del incidente, El Diario Vasco titula así la crónica de la jornada: “Alegría, color y muchos aplausos”. El subtítulo, por su parte, redundante en las formas estables que antes mencionábamos: “Hondarribia se echó una vez más a la calle para cumplir con sus tradiciones”. A lo largo de cinco páginas, el diario da cuenta de la alegría y los consabidos rituales como si nada más hubiera pasado: “Mientras las cantineras se abstraían de la tensión y disfrutaban de su día de gloria (...) la mayoría de hombres y mujeres del pueblo celebró su llegada como un triunfo. (...) la benévola meteorología dio mayor lucidez y colorido al Alarde tradicional. (...) ayer apenas se escucharon insultos contra los miembros de la compañía mixta”. Otro de los titulares del mismo 9 de septiembre decía así: “El Alarde desfiló sin la compañía Jaizkibel, que fue bloqueada por tapones humanos”, dando continuidad al relato en un texto en el que se señala que “la práctica mayoría de las personas que permanecían en la calle mayor se sentó en el suelo y cerró el acceso”. Una vez más, la mayoría manda.

El titular de la entrevista que el rotativo realiza al alcalde de Hondarribia al que ya hemos hecho mención subraya uno de los argumentos fundamentales de las filas tradicionalistas: “Es un fenómeno social difícil de entender fuera del Bidasoa”, en consonancia con el editorial del mismo día, que manifiesta: “Son los propios hondarribitarras quienes deben asumir la responsabilidad de explorar diferentes fórmulas que garanticen en el futuro la multitudinaria y festiva celebración (...). Las referencias a la continuidad y la perseverancia en la defensa de la tradición (“El 63% de los iruneses sigue

siendo partidario del Alarde tradicional”, 24/4/2001); el mantenimiento del conflicto en los límites de la comunidad (“A partir de ahora, la decisión se adoptará en Irun, tal y como lo ha pedido la mayoría de la población”, 22/12/2000); el desprecio por los pronunciamientos institucionales supramunicipales (“El alcalde de Irun autoriza la celebración del Alarde tradicional como acto privado”, el 28 de junio de 2001, eludiendo hacer referencia, como el resto de periódicos, al hecho de que la decisión se adoptó a pesar de las advertencias del Ararteko) o la sistemática subordinación de los incidentes a la armónica representación de la tradición (“Los incidentes aislados no deslucieron la fiesta en Irun. Las diecinueve compañías que integran el Alarde de San Marcial en Irun cumplieron la tradición con normalidad, pese a los incidentes aislados que protagonizaron algunos partidarios del Alarde mixto”, 1/7/2001) nuclean un relato que se adapta perfectamente al modelo de consenso¹⁶, orientado a ajustar el acontecer al sistema normativo, de manera que éste no aparezca cuestionado a nivel discursivo.

Para este rotativo, a diferencia de Egin y de las defensoras de un único Alarde igualitario, la convivencia de dos desfiles es una solución que permite la pacífica continuidad del desfile tradicional sin necesidad de integrar en el mismo los cambios exigidos. También en este sentido la posición del diario se corresponde con la del alcalde de Irun, José Antonio Santano, defensor confeso del tradicional, que defiende que “dos desfiles son la mejor solución con esta realidad” (Diario Vasco, 1/7/2003). Esta opción, sin embargo, está muy lejos de proyectar una equivalencia real entre ambos desfiles. El tradicional sigue siendo para El Diario Vasco el Alarde por antonomasia, mientras el integrador se convierte en un “desfile reivindicativo” (El Diario Vasco, 9/9/2003).

En definitiva, aunque El Diario Vasco actúa desde esa posición enunciativa que correspondería a la del observador-testimonio, selecciona y construye un universo referencial por encima de las diferencias realmente existentes entre los grupos y colectivos creando una falsa ilusión de

¹⁶ Martín Serrano, M. *La producción social de la comunicación*, Madrid, Alianza Editorial, 1983 (p. 241).

unidimensionalidad. Las estrategias son varias y variadas: la definición del conflicto en tanto enfrentamiento entre una aplastante mayoría y la minoría y la circunscripción de su resolución a los municipios de Irun y Hondarribia, el protagonismo escénico de la mayoría, el privilegio concedido a los defensores de la tradición en tanto comunicantes, la focalización casi exclusiva en la agencia de los mismos y el relato ritual como reproducción del orden establecido son algunas de ellas, como ya hemos visto. En otras palabras, El Diario Vasco contribuye a resolver conflictos y desigualdades grupales realmente existentes reconciliándolos en el plano discursivo. La moderación que emana de su discurso mediante la discreta gestión del cambio social se perfila más como una opción ideológica reproductiva que como una bisectriz de ideologías diferentes, una fórmula falsamente neutra para estar siempre amparado en la retaguardia del consenso social y del mercado.

Antes de proceder al análisis del tratamiento informativo efectuado por El País y El Mundo, hemos de recordar que los diarios con sede fuera del territorio vasco, si bien reservan alguna sección específica, no alcanzan el 10% de los lectores de información general y en estos casos, representan en su mayoría, segundos periódicos. Las explicaciones para este escaso éxito apuntan a “las características políticas y lingüísticas que conforman un sentimiento de diferencialidad en un gran sector de la población y (...) a la pluralidad ideológica de la oferta informativa autóctona lo que hace innecesaria la presencia de periódicos centrales para defender una línea política nacional-estatal”¹⁷. No obstante, hemos querido incluir estos dos medios en nuestro análisis a fin de establecer algunas de las coordenadas que diferencian su tratamiento con respecto a los medios con sede en Euskal Herria. Veamos.

8.4. EL PAÍS. MÁS ALLÁ DEL BIDASOA

Al contrario que Egin y Diario Vasco, El País, en tanto diario de tirada nacional, no dedica sus editoriales a asuntos locales como el que nos ocupa,

¹⁷ Arriaga, M. y Pérez Soengas, J. L., *La prensa diaria en Euskal Herria (1976-1981)*. Serv. Edit. UPV-EHU, 2000 (p. 65 y 95).

de manera que, en este caso, no podemos partir de ningún planteamiento editorial establecido. Sí nos pueden servir, sin embargo, algunos principios generales de su política editorial: “El País se define estatuariamente como un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación de europeo, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución. En este marco, acoge todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia en el cumplimiento de sus fines”¹⁸.

A pesar, sin embargo, de que no dedique ningún editorial al conflicto del Alarde (el editorial corresponde a la edición nacional) que nos dé pistas acerca de su posicionamiento al respecto, sí da una considerable cobertura al conflicto, particularmente a partir del momento en que los partidarios de la incorporación de las mujeres al Alarde deciden llevar el asunto a los tribunales y éstos emiten resoluciones y dictan sentencias. Es decir, a partir del momento en que el conflicto se ve institucionalmente objetivado a la luz de la legislación vigente, la que establece el orden democrático que el diario se compromete a salvaguardar en su política editorial.

El día 12 de junio de 1997, por ejemplo, El País reserva el espacio superior derecho de la portada para anunciar que “El alcalde de Irún deja a las mujeres casi sin opción de ir al Alarde” y continúa añadiendo que “las mujeres de BAE ganaron el martes ante los tribunales la batalla legal para participar en el Alarde de San Marcial. Pero ello no significa que vayan a poder desfilan como soldados el próximo lunes por las calles de Irún”. Vemos que el titular alude al alcalde como sujeto agente responsable de la incapacitación de las mujeres para poder-hacer, a pesar de gozar éstas del respaldo legal del TSJPV.

La noticia publicada en sus páginas al día siguiente sentencia: “Las mujeres desfilan en el Alarde aunque se rechace su grupo”. Recordemos que, según las lecciones de Benveniste, el futuro implica prescripción y obligación, que son modalidades subjetivas, un eco del compromiso de las mujeres en este caso que, sin embargo, no puede objetivarse como cierto

¹⁸ *El País. Libro de estilo*. Ediciones El País, S.A. 1994.

hasta que los hechos corroboren el compromiso anunciado. La adopción del discurso de las mujeres obviando en el titular la cita señala una elección que sitúa al enunciador de su lado. Por otro lado, el cuerpo de la noticia cede total protagonismo a las valoraciones de BAE acerca de la decisión del alcalde. El hecho de que el diario no haga mención alguna a la dimisión de los mandos del Alarde (al igual que Egin y a diferencia de El Diario Vasco) y centre exclusivamente la atención informativa en las mujeres da cuenta de la importancia atribuida a los actores sociales en el desarrollo del conflicto.

Vemos, a la luz de este ejemplo, que el discurso de El País en el espacio informativo escora ligeramente hacia la postura minoritaria. Pero hay más. La modalización de los tradicionalistas se lleva a cabo, no sobre una positiva y constructiva defensa de la tradición, sino en torno a la exclusión y la prohibición: “Alarde Fundazioa de Hondarribia, la fundación privada que organiza el Alarde de ese municipio y que impide que las mujeres desfilen en igualdad de condiciones con los hombres” (23/8/2000) o “los tradicionalistas, que no aceptan otro papel para la mujer en el Alarde que el de cantinera” (9/9/2000), así como la virulencia (“no faltaron los pitidos de los detractores (...), quienes insultaron a los integrantes del Alarde mixto con expresiones como ‘puta’, ‘maricones’, ‘feas’ y ‘payasos’, el 1 de julio de 2003) y la reincidencia en actitudes reprobables (“partidarios del Alarde tradicional vuelven a acosar a miembros de la compañía mixta Jaizkibel en Hondarribia”, publicado el 2 de septiembre de 2000).

De la modalización de los partidarios de la incorporación de las mujeres al Alarde, por su parte, se desplaza la atención del eje mayoría/minoría, eje que nuclea el discurso de los tradicionalistas, en favor de la perspectiva que señala la discriminación de género como cuestión de fondo. Prueba de ello son la imagen que acompaña a la noticia publicada el 1 de julio de 2003 (“El alcalde de Irún sólo esperó en el Ayuntamiento al Alarde de Irún”), que muestra a varios integrantes del Alarde mixto exhibiendo banderines con el símbolo feminista o la descripción de los tradicionalistas como “detractores de que las mujeres participen en igualdad de condiciones que los hombres”, el 8 de septiembre de 2000.

No obstante, no es el de El País un discurso-acción tan manifiestamente favorable a la persuasión a favor de las mujeres escopeteras.

Diremos, más bien, que modaliza discursivamente a éstas como sujetos pacientes de una acción injusta, es decir, las modaliza en torno al no poder-hacer. El 9 de septiembre de 2000, por ejemplo, titula así la noticia del desarrollo del Alarde: “La Ertzaintza no logra hacer cumplir la ley e integrar a las mujeres en el Alarde”. Y continúa: “La Ertzaintza de Hondarribia (Guipúzcoa) se resolvió ayer con la vulneración de una orden judicial del máximo tribunal vasco y de una resolución del Departamento de Interior del Gobierno Vasco que exigían la presencia de las mujeres al frente del desfile de armas. Varios cientos de personas contrarias a la participación de la mujer como soldado, cerraron el paso a la Ertzaintza e impidieron, en dos ocasiones, que la compañía mixta Jaizkibel se sumara al desfile. La policía vasca no actuó para evitar `graves alteraciones´ y se limitó a arrestar a 58 personas tradicionalistas”. Las mujeres, así, aparecen como sujetos pacientes de una actuación injusta que resta protagonismo informativo a la iniciativa y la agencia de las mujeres como sujetos activos en el desarrollo del conflicto. En otras palabras, El País parece conceder más importancia a la injusticia cometida con las mujeres escopeteras que a la acción emprendida por éstas para revertir la situación (“el grado de hostigamiento contra ellas ha alcanzado tal grado que temen que no puedan desfilan este viernes”, el 7 de septiembre de 2000). Se privilegia una representación de las mujeres que supedita la lucha por la conquista de sus reivindicaciones a la mediación institucional restándoles, a nivel textual, cierta competencia como sujetos agentes partícipes en el desarrollo de los acontecimientos. Hay varios ejemplos que ilustran esta afirmación: “La Ertzaintza no logra hacer cumplir la ley e integrar a las mujeres en el Alarde” (9/9/2000) o “El alcalde de Irún, el socialista Alberto Buen, desoyó ayer las recomendaciones del Ararteko, se escudó en la organización privada del acto y autorizó la celebración del Alarde tradicional de San Marcial (...). La resolución supone en la práctica el amparo de un desfile considerado `discriminatorio´ en reiteradas sentencias de los tribunales e informes del Ararteko” (28/6/2001).

Siguiendo esta línea, la relevancia informativa del conflicto para El País no reside tanto en la división social de una localidad en torno a la celebración de un desfile conmemorativo como en la vulneración, por parte de las autoridades locales, del derecho constitucional de una gran parte de las

poblaciones de Irun y Hondarribia. Es por ello por lo que, por ejemplo, el rotativo decide trasladar el 9 de septiembre de 2000 la noticia “La vulneración de una orden judicial del máximo tribunal vasco y de una resolución del Departamento de Interior del Gobierno vasco que exigían la presencia de las mujeres al frente del desfile de armas” de la sección País Vasco a la de Sociedad, modificando el marco bajo cuyos parámetros el destinatario llevará a cabo su lectura. En este caso, el hecho de que las mujeres no puedan participar como escopeteras en el desfile deja de ser una noticia de interés local (recordemos que éste es uno de los argumentos de los tradicionalistas para evitar injerencias externas) y traspasa las fronteras del Bidasoa para publicarse junto a otras noticias relacionadas con la discriminación por razón de género (eje argumentativo de la minoría). Es precisamente en esta línea en la que El País efectúa su atribución del éxito de las mujeres el 9 de septiembre de 2003, bajo el titular “El alarde mixto desfila por primera vez por las calles de Hondarribia” pero subrayando en el pie de foto la protección policial necesaria para la celebración del desfile mixto.

La importancia asignada al conflicto del Alarde es lógica y notablemente inferior en El País que en El Diario Vasco o Egin por el ámbito de influencia de cada uno de ellos, algo que se advierte en la ausencia de presuposiciones en la narración que, al contrario de los otros dos rotativos, ofrece casi siempre los antecedentes necesarios para comprender y contextualizar la información, una posición enunciativa que nos informa de la distancia entre el destinador y el destinatario y nos aleja del universo de datos y significaciones compartidos que caracteriza esta relación en Egin y El Diario Vasco cuando se refieren, por ejemplo, a “lo que sucedió el año pasado” o a IBAA sin especificar qué significan estas siglas.

Sin embargo, aunque no contemos con editoriales que nos guíen en la lectura de las informaciones de El País para determinar el posicionamiento del diario con respecto al desarrollo del conflicto, sí existen columnas que señalan posturas no muy alejadas a lo expresado en la política editorial del rotativo. No olvidemos que “el comentario o columna es un artículo razonador, orientador, analítico, enjuiciativo, valorativo –según los casos- con una finalidad idéntica a la del editorial. Se diferencia básicamente en que el comentario es un artículo

firmado y su responsabilidad se liga tan sólo al autor del trabajo”¹⁹. Coincidimos en que “lo que escribe el columnista vale por lo que valga su firma: es una opinión individual que usa el periódico para expresarse”²⁰. Es en esa línea en las que consideramos, por ejemplo, la publicada el 5 de julio de 2000 por la escritora Espido Freire bajo el título “Tirar los tejos”, en la que plantea que “resultaría interesante un estudio que analizara por qué un pueblo que se precia de haber mantenido un matriarcado tan potente demuestra un miedo y un desprecio tal por las mujeres (...). Cabría figurarse hasta qué punto hay hombres inseguros que ven como una amenaza que una mujer camine junto a ellos en una procesión” o la rubricada el 8 de septiembre de 2000 por Javier Mina, en la que plantea una distancia hacia las dos posturas enfrentadas señalando que “los partidarios del Alarde de siempre, al privatizarse para que no tuvieran efecto las presiones exteriores que les obligaran a otra mujer que no fuera la cantinera, serían los más nuevos o recientes, es decir, los menos tradicionalistas” y que “algunos y algunas que alientan el Alarde mixto e integral provienen de las filas de los partidos que no saben de la tolerancia más que ésta que aquí piden, mientras que, en el otro campo, tolerantes de otras lides, que no pueden resolverse a serlo en ésta y tachan al conjunto de aquellos-as de españoles, devolviendo el mismo insulto (¿) con el que parte de los-las de allí trata habitualmente a parte de los de aquí”.

En definitiva, El País informa del conflicto del Alarde desde una distancia enunciativa mayor que la de los dos rotativos con sede en Euskal Herria y modaliza a ambas partes con respecto a la objetiva (en tanto existen sentencias que así lo dictaminan) vulneración de un derecho constitucionalmente reconocido a un amplio sector de la población, desplazando el interés informativo de los parámetros de un conflicto social meramente local (como El Diario Vasco, por ejemplo) al incumplimiento, por parte de las administraciones de Irun y Hondarribia, de la obligación de garantizar a una amplia parte de su población el ejercicio de un legítimo derecho.

¹⁹ Martínez Albertos, M. A. op. cit., p. 372.

²⁰ Bartolomé Mostaza, *Editoriales*, en Enciclopedia del Periodismo, Barcelona, 1966.

8.5. EL MUNDO CON SENTIDO CRÍTICO

“(…) El periodismo ‘puro y objetivo’ a la antigua usanza, tan alabado por los regímenes políticos autoritarios, induce a la pasividad, a aceptar por las buenas lo que digan las fuentes (sobre todo las *autorizadas*). El periodista actual debe buscar datos con sentido *crítico*, no actuar de mero taquígrafo²¹”. Este es el posicionamiento del rotativo dirigido por Pedro J. Ramírez con respecto a uno de los cinco principios sagrados del periodismo, el de la objetividad y que da cuenta de un estilo periodístico propio. En cuanto a los principios ideológicos, el libro de estilo establece: “El Mundo será especialmente sensible con los derechos de las minorías. (...) Seremos intransigentes en cuanto afecte a los derechos humanos, las libertades públicas (...) el respeto a la opinión de las minorías”²², una pauta que podría definir, *a priori*, su discurso con respecto al conflicto del Alarde. Más adelante veremos si esto es así.

Por otra parte aunque es, como El País, un diario de tirada nacional, “en las cabeceras territoriales de El Mundo, la dirección puede incluir, en su caso, pequeños comentarios editoriales como apoyo a informaciones de ámbito local que lo merezcan y sobre las cuales no se vaya a incluir ni editorial ni impresión en las primeras páginas del periódico. Esos comentarios se destacarán utilizando un código tipográfico propio”²³. Es en estos pequeños comentarios editoriales donde encontramos, precisamente, la clave de la línea editorial del rotativo con respecto a un conflicto, el del Alarde, que ha merecido su atención. Destacamos, entre ellos, el publicado el 9 de septiembre de 2000 bajo un titular ya de por sí significativo: “Un Alarde de intolerancia que se salió con la suya”. Continuemos leyendo: “Ayer en Hondarribia, el Alarde se convirtió por cuarta vez en escenario del fanatismo. Los partidarios de la tradición, eufemismo que encubre la negativa a que las mujeres desfilen (...). Esta actitud discriminatoria, por sorprendente que sea,

²¹ *El Mundo. Libro de estilo*. Unidad Editorial, S.A., 1996. (p.44).

²² *Ibidem*, (p.127).

²³ *Ibidem* (p. 28).

cuenta con muchos partidarios en las localidades que celebran Alardes. Aún más lamentable es que, año tras año, resulten incapaces de comprender que el verdadero enfrentamiento no está entre la tradición popular y las reivindicaciones feministas, sino entre un fanatismo intolerable y los derechos individuales reconocidos legalmente". El rotativo, por tanto, no deja lugar a dudas de su posicionamiento editorial con respecto al conflicto situando la clave del mismo en la vulneración de los derechos individuales (postura de los partidarios del Alarde mixto) y desmarcándolo del respeto a la tradición. Tampoco duda a la hora de calificar como "discriminatoria" y "lamentable" la actitud de los tradicionalistas, calificativos cuya contundencia tienen continuidad en la valoración editorial de otros episodios protagonizados por los defensores de la tradición, como el que tuvo lugar el 22 de agosto de 2000 y del que se da cuenta al día siguiente: "La Fundación que organiza el Alarde de Hondarribia, en el que se prohíbe la presencia de mujeres-soldado, se descolgó a primera hora de ayer con unas exigencias insólitas hacia los informadores que cubrirán el desfile (...). Tales condiciones, que rayan el delirio y violan la Constitución, originaron tal revuelo que Alarde Fundazioa dio marcha atrás, atribuyendo sus pretensiones, de un fundamentalismo intolerable, a un grave error de comunicación interna (...). No se trata de un desliz; de ahí la alarma. La intransigencia de quien se considera con derecho a ocupar la calle imponiendo a los demás sus reglas, resulta harta clarificadora sobre las luces de ciertos responsables de la Fundación y el irresuelto conflicto que ensombrece aún más las fiestas de Hondarribia". Tampoco el comentario editorial del 3 de septiembre de 2000 deja lugar a dudas sobre el posicionamiento del periódico con respecto al conflicto: "(...) en una sociedad que se considera civilizada, el número no puede ser jamás una coartada para la prepotencia y el abuso. Es evidente que el tratamiento que desde las instituciones se ha dado al problema de los desfiles no ha sido el correcto y es evidente que sólo el acuerdo entre los vecinos puede propiciar su solución. En cualquier caso, ante un conflicto, la peor opción, por absurda y estéril, es echarle la culpa al mensajero".

El espacio informativo refleja el sentido crítico que anuncia el diario en su libro de estilo, particularmente en lo que se refiere a la modalización de los tradicionalistas. Al igual que Egin, El Mundo no escatima detalles a la hora de

dar cuenta de los aspectos más crudos de la actitud de los tradicionalistas ante los partidarios del Alarde mixto: “Lemas como ‘Españoles fuera’, ‘El 8 de septiembre no desfilarán’, ‘Herriak ez du barkatuko’ y los tradicionales insultos de ‘putas, zorras y maricones’ se mezclan con los pitidos, los bocinazos y el sonido ensordecedor de una sirena (...). Los insultos y las amenazas a los periodistas y, en mayor medida, a los reporteros gráficos comienzan a llover. ‘Contad lo que véis’, ‘Estáis avisados’ y ‘Televisión, manipulación’ son algunas de las expresiones que se escuchan” (6/9/2000) y de las consecuencias sancionadoras que de ello se derivan, como el artículo que bajo el titular “Interior abre 80 expedientes por alteración del orden público durante el Alarde”, publicado el 17 de octubre de 2000, informa con detalle de las multas impuestas a quienes impidieron la incorporación de la compañía mixta Jaizkibel en los ensayos previos al Alarde de Hondarribia, una noticia a la que el resto de diarios apenas presta atención.

Así, en vez de centrar la atención informativa (como El Diario Vasco) en la férrea defensa de la tradición por parte de los partidarios del Alarde tradicional, El Mundo desplaza su mirada a los aspectos más conflictivos de su actitud centrandolo el interés en la exclusión y la violenta imposición de su postura frente a las mujeres.

También las imágenes reflejan la tensión provocada por los tradicionalistas, como la que ilustra los ensayos de la compañía mixta Jaizkibel de Hondarribia el 6 de septiembre de 2000 con este pie de foto: “Partidarios del Alarde tradicional impiden el ensayo de la compañía mixta Jaizkibel ante la presencia de tres ertzainas, ayer en Hondarribia” o la que días antes (1/9/2000) muestra los incidentes durante la celebración del Alarde de 1999 bajo el titular “Cientos de vecinos acorralan durante más de cinco horas a miembros de la compañía mixta”.

En cuanto a los partidarios del Alarde mixto, el diario da amplia cobertura a sus reivindicaciones y valoraciones, convirtiendo a sus portavoces en informantes privilegiados que narran para el diario el desarrollo del conflicto. De los muchos ejemplos que jalonan la cobertura de El Mundo de la lucha por la incorporación de las mujeres al Alarde, rescatamos “La compañía mixta acusa a la Ertzaintza y al alcalde de amparar las agresiones” (2/9/2000), “La compañía mixta pide a Interior más medidas policiales” (5/9/2000), “Las de

Jaizkibel dicen estar aterrorizadas” (7/9/2000) o “Jaizkibel se muestra ‘alucinada’ por la petición para que no desfile el lunes por el centro de Hondarribia” (5/9/2003).

Como hemos visto, los diarios actúan, más que como meros notarios de la realidad, como narradores, comentaristas y participantes del conflicto, relatando, comentando o interpretando permanentemente las noticias generadas por el desarrollo del mismo. Es decir, constituyen, tal y como apunta H. Barrat²⁴ un actor político más. El periódico legitima o deslegitima actores, sobredimensiona acontecimientos e invisibiliza otros, traspasa a menudo la frontera entre los hechos y las opiniones, abusa de los estereotipos, del lenguaje connotativo y puede llegar a frivolar, en ocasiones, cuestiones complejas... Muchas de estas actitudes informativas invitan a la polarización social, obstaculizan el diálogo, erosionan los criterios deontológicos de la profesión y quiebran su función democrática. Es decir, no ayudan demasiado a la pacífica y constructiva resolución de un conflicto como el del Alarde. No queremos atribuir a los medios funciones que no les corresponden. Entendemos que los medios de comunicación no pueden resolver por sí solos un conflicto, pero sí pueden coadyuvar en la búsqueda de soluciones, facilitando el diálogo entre las partes y defendiendo, como establece el Código Internacional de Ética Periodística, “los valores universales del humanismo, en particular la paz , la democracia, los derechos del hombre, el progreso social (...)”.

Como recordaran P. Idoiaga y T. Ramírez de la Piscina tras analizar el tratamiento de la prensa del llamado “conflicto vasco”, “los medios tienen múltiples funciones relevantes: describen e interpretan los acontecimientos; ejercen de espejo social y son creadores de opinión pública; establecen la agenda de temas a debate; identifican y enjuician a los actores colectivos en general; actúan de portavoces del sistema político y canalizan, amplían o diluyen demandas sociales y políticas, promoviendo o desactivando la participación social”²⁵, tal y como se desprende del análisis aquí presentado.

²⁴ Barrat, H. *El periódico, actor político*. Gustavo Gili, Barcelona, 1989.

²⁵ Idoiaga, P. y Ramírez de la Piscina, T. *Al filo de la incomunicación. Prensa y conflicto vasco*, Madrid, Edit. Fundamentos, 2002, (p. 286).

En este sentido, rescatamos por su interés algunas de las propuestas de actuación de los medios publicadas por Idoiaga y Ramírez de la Piscina para adoptar un papel contributivo al diálogo social y político, sin salirse por ello de su legítima posición ideológica:

- Enriquecer, racionalizar y respetar a la opinión pública requiere diferenciar los hechos de las opiniones y hacer hincapié en aquellos géneros periodísticos que favorezcan los análisis en profundidad, la explicación de los contextos y coyunturas y los debates que ayuden a la opinión pública a situarse en los acontecimientos cotidianos. En este sentido, los debates o la cesión de espacio a opciones ideológicas ajenas al enfoque editorial del medio son un ejercicio eficaz y deseable de pluralismo y respeto, además de una práctica imprescindible para conocer y reconocer al “otro” en su realidad y su diferencia.

- Contribuir a la paz social y la consolidación de la democracia requiere practicar actitudes moderadoras, promover la distensión, el diálogo social y la mejor comprensión entre las partes; prestar atención a las iniciativas sociales que parezcan más justas y democráticas a juicio de los medios y cambiar los lenguajes beligerantes y las descalificaciones simplistas²⁶.

Por último, un aviso para los navegantes de este artículo. Recordemos que el análisis del discurso se sitúa en un punto paradójico ya que, al fin y al cabo, constituye una actividad constructiva que se constituye en el mismo plano ontológico que aquello que se está analizando. Es decir, analizar un discurso no consiste en sustraerse de las determinaciones sociales propias para desmantelar acciones enmascaradas. Eso es a todas luces imposible. Este artículo, al igual que el discurso de los medios analizados, no es algo aséptico, neutral y objetivo, de manera que invitamos al lector a cuestionarlo críticamente respecto a sus tipos de acción, sus condiciones de producción y sus consecuencias discursivas. Porque el análisis, en tanto práctica social, habría de generar la reflexividad que le es constitutiva. Os invitamos a ello.

²⁶ *Ibidem* (p. 290-293).